

Quillota, 29 de Octubre de 2018.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. N°: 10.306 /VISTOS:

1. Oficio Ord. N°574/2018 de 28 de Septiembre de 2018 de Director de Departamento de Educación Municipal a Sr. Alcalde, en que solicita se apruebe la Modificación Presupuestaria por mayores ingresos percibidos en el segundo semestre;
2. Ley N°21.053 Ley de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2018, publicada en el Diario Oficial de 27 de Diciembre de 2017;
3. D.A. N°9289 de 14/12/17, que aprueba Presupuesto de la I. Municipalidad de Quillota año 2018;
4. D.A. N°8299 de 13/12/17, que aprueba Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2018;
5. D.A. N°9129 de 12/12/17 que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2018;
6. El Acuerdo N° 354/18, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 29/10/2018, Acta N° 39/2018, que dice: **“Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por mayores ingresos percibidos en el segundo semestre”**;
7. El Acuerdo N° 003-B/16 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 06/12/2016, Acta N° 01-B/2016, que aprueba autorizar al Secretario Municipal a tramitar los Acuerdos de Concejo Municipal de Quillota, durante el período 2016 – 2020, sin esperar la aprobación de Actas;
8. La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO **APRUÉBASE** la siguiente Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos percibidos en el segundo semestre:

SUB	ITEM	ASIG	PARTIDAS QUE AUMENTAN	
			DENOMINACION DE CUENTA	
05			C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
		003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	36.934.412
			SNED DOCENTES Y SNED ASISTENTES	
			TOTAL	36.934.412

SUB	ITEM	ASIG	PARTIDAS QUE AUMENTAN	
21			GASTOS EN PERSONAL	
	01		PERSONAL DE PLANTA	36934412
		001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	
	02		PERSONAL A CONTRATA	
		001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	
	03		OTRAS REMUNERACIONES	
		004	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	
			TOTAL	36.934.412

SEGUNDO **MODIFÍCASE** el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

MODIFÍCASE el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

Anótese, comuníquese y dese cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Contraloría Regional de Valparaíso.
2. Dirección de Presupuesto (Ministerio Hacienda).
3. Control Interno.
4. Finanzas RED-Q
5. Presupuesto RED-Q
6. Departamento de Educación Municipal RED-Q
7. Secretaría Municipal.
8. Acuerdo N° 354/18, ACTA N°39/2018.